



POLÍTICAS PARA EL TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES USUARIO OPERADOR

En cumplimiento de la Ley estatutaria 1581 de 2012 y Decreto Reglamentario 1377 de 2013, por la cual se dictan disposiciones para tratamiento y protección de datos personales, **QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A**, adopta la presente política con el fin de dar cumplimiento a la regulación vigente y definir el marco para la atención de consultas y reclamos acerca del tratamiento de los datos de carácter personal que recoja y maneje de conformidad con la Ley.

La presente política de tratamiento y protección de datos personales, será aplicable a todas las bases de datos que por diferentes medios obtenga **QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A** en virtud del desarrollo de su objeto social.

Para la protección de los datos personales objeto de tratamiento por parte de **QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A**, la empresa tomará las medidas que considere pertinentes para asegurar la confidencialidad, veracidad, transparencia, integridad y disponibilidad de la información y las bases de datos de sus copropietarios, proveedores, contratistas, empleados y ex empleados.

Los encargados de administración de bases de datos de **QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A** deberán acogerse íntegramente a la presente Política de Protección de Datos.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A

NIT. 801.000.577- 3

Dirección: Kilometro 13 Vía Armenia – Valle del Cauca Bodega 9,

Teléfono: 731 26 26 **celular:** 318 548 48 82

Mail: secretaria@zonafrancaeje.com

Web: www.quindiozonafranca.com

MARCO LEGAL

a. Ley estatutaria 1581 de 2012 para la protección de datos personales.

Artículo 3. Definiciones “tratamiento” se refiere a cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión, es decir, todas las actividades que debe realizar el administrador de propiedad horizontal para el cumplimiento de los derechos que tienen los titulares sobre sus datos personales (artículo 8 de la ley 1581 de 2012) y el cumplimiento de los deberes que tienen ellos como responsables del tratamiento (artículo 17 de la ley 1581 de 2012).

b. Decreto 1377 de 2013: Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1581 de 2012

c. Decreto 1074 de 2015: Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo." Capítulo 25 REGLAMENTA PARCIALMENTE La Ley 1581 DE 2012 Capítulo 26 Registro Nacional De Bases De Datos

d. Decreto 1759 de 2016.

e. Circulare externas 001 de 2016

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



- f. **Circular externa 001 de 2017** expedidas por la superintendencia de industria y comercio (sic). Hace referencia a los responsables del tratamiento de datos personales y el plazo de inscripción de las bases de datos en el registro nacional de bases de datos para toda propiedad horizontal ante la delegatura para la protección de datos personales de la sic.

En dicha circular menciona que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.2.26.3.1 de la sección 3 del Capítulo 26 del Decreto 1074 de 2015, los responsables del Tratamiento de datos personales, personas jurídicas de naturaleza privada que no están inscritas en las cámaras de comercio, como los Edificios y Conjuntos Residenciales de Propiedad Horizontal que están inscritas ante las Alcaldías Locales para el caso de Bogotá D.C., dicha inscripción podrá realizarse en cualquier momento hasta el treinta (30) de junio de 2018.

DEFINICIONES

Para efectos de la presente Política de Protección de Datos Personales, las siguientes palabras tendrán el significado que se les asigna a continuación.

- **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del Titular para llevar a cabo el Tratamiento de datos personales.
- **Base de Datos:** Conjunto organizado de datos personales que sea objeto de Tratamiento.
- **Dato personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



- **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.
- **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos.
- **Titular:** Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.
- **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.
- **Aviso de privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A, la existencia de las Políticas de Tratamiento de Datos Personales, con el fin de que los Titulares de los datos puedan consultarlas, o conocer la forma de acceder a las mismas y las finalidades del Tratamiento que se pretende dar a los datos personales.
- **Dato público:** Es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, de acuerdo con la normatividad vigente, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.
- **Datos sensibles:** Se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

- **Transferencia:** La transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o Encargado del Tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.
- **Transmisión:** Tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un Tratamiento por el Encargado por cuenta del Responsable.
- **Accionista:** Persona natural (persona física) o jurídica que es propietaria de acciones de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A
- **Usuario Operador:** Es la persona jurídica autorizada para dirigir, administrar, supervisar, promocionar y desarrollar una o varias Zonas Francas, así como para calificar a sus usuarios.
- **Usuario Industrial de Bienes:** Es la persona jurídica instalada exclusivamente en una o varias Zonas Francas, autorizada para producir, transformar o ensamblar bienes mediante el procesamiento de materias primas o de productos semielaborados.
- **Usuario Industrial de Servicios:** Es la persona jurídica autorizada para desarrollar, exclusivamente, en una o varias Zonas Francas, entre otras, las siguientes actividades: 1. Logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación; 2. Telecomunicaciones, sistemas de tecnología de la información para captura, procesamiento, almacenamiento y transmisión de datos, y organización, gestión u operación de bases de datos; 3. Investigación científica y tecnológica; 4.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



Asistencia médica, odontológica y en general de salud; 5. Turismo; 6. Reparación, limpieza o pruebas de calidad de bienes; 7. Soporte técnico, mantenimiento y reparación de equipos, naves, aeronaves o maquinaria; 8. Auditoria, administración, corretaje, consultoría o similares.

- **Usuario Comercial:** Es la persona jurídica autorizada para desarrollar actividades de mercadeo, comercialización, almacenamiento o conservación de bienes, en una o varias Zonas Francas.
- **Proveedor:** Toda persona natural o jurídica que suministre bienes o servicios que requiera QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A para su funcionamiento.
- **Visitante:** Toda persona que ingrese a las instalaciones y no cuenta con un vínculo laboral con QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A, Copropietarios o arrendatarios.
- **Empleado:** Persona natural que se encuentra vinculada laboralmente con QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A
- **Ex empleado:** Persona natural que estuvo vinculada laboralmente con QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A

PRINCIPIOS APLICABLES AL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

La protección de datos personales en QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A estará sometida a los siguientes principios rectores:

- **Transparencia:** se garantizará el derecho del titular a obtener y conocer, en cualquier momento, el tratamiento que se le dará a la información que aporte. El tratamiento de los datos personales sólo podrá hacerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular. Los datos personales no podrán ser

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



obtenidos, tratados o divulgados sin autorización del titular, salvo en aquellos casos en que medie un mandato legal o judicial.

- **Legalidad:** El tratamiento de datos personales en Colombia es una actividad regulada; por ende, los procesos internos de la compañía relacionados con el tratamiento de datos personales deben sujetarse a lo dispuesto tanto en esta política como en la normatividad vigente que regule la materia.
- **Finalidad legítima:** El tratamiento de los datos personales debe obedecer a una finalidad legítima, acorde con la Constitución y la ley. Se prohíbe la recolección de datos personales que resulten desproporcionados, con relación a la finalidad para la cual se obtienen.
- **Integridad:** La información personal sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, comprobable, comprensible y actualizable. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, fraccionados, incompletos o que induzcan a error.
- **Acceso y Circulación Restringida:** El Tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el Titular y/o por las personas previstas en la Ley.
- **Seguridad:** QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A adoptará las medidas técnicas y/o administrativas que considere necesarias para garantizar la seguridad, integridad y custodia de los datos personales.
- **Confidencialidad:** Los empleados de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A tienen la obligación profesional de guardar y mantener la

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



reserva de tales datos, salvo las excepciones legales. Esta obligación subsiste aún finalizada la relación que dio origen a la recolección y tratamiento del dato.

- **Deber de Información:** QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A informará a los titulares de los datos personales, así como a los responsables y encargados del tratamiento, del régimen de protección de datos adoptado por la organización. De igual manera, informará los derechos que tienen los titulares de la información, para que en caso de que éstos lleguen a requerirlo, puedan ejercer el habeas data o cualquier otra acción que permita la ley.
- **Datos Sensibles:** QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A no recolectará ni tratará datos personales que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual y los datos biométricos, salvo autorización expresa del titular o por expresa disposición legal.

AUTORIZACIÓN

Los titulares de los datos personales suministrados a QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A por cualquier medio escrito, físico o electrónico, aceptan el tratamiento de los mismos y nos autorizan a su uso cuando nos los proporcionan al ingresar de manera voluntaria a las instalaciones

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



CASOS EN QUE NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN

QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A no requerirá autorización previa del Titular para realizar cualquier Tratamiento de Datos Personales en los siguientes casos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES


Los datos personales que QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A recolecte, almacene, use, circule y suprima, serán utilizados para alguna de las siguientes

finalidades:

Gestión de Proveedores y Contratistas

El tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con el desarrollo del proceso de gestión contractual bajo la normativa vigente para el suministro de

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.

	<p>POLITICAS TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES USUARIO OPERADOR</p>	<p>Código: QZF- GC-PTDUO-057 Versión: 01 Página 10 de 29</p>
---	---	--

bienes o servicios que requiera QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A para su funcionamiento.

QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A podrá recolectar datos personales de los empleados de sus proveedores cuando por motivos de seguridad deba analizar y evaluar la idoneidad de determinadas personas, atendiendo las características de los servicios que se contraten con el proveedor.

La recolección de los datos personales de empleados de los proveedores por parte de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A, tendrá como finalidad verificar la idoneidad moral y competencia de los empleados; por tanto, una vez verificado este requisito, QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A devolverá tal información al proveedor, salvo cuando se autorice expresamente su conservación.

Cuando QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A entregue datos de sus empleados a sus proveedores, estos deberán proteger los datos personales suministrados. Para tal efecto se incluirá la previsión de la interventoría respectiva en el contrato o documento que legitima la entrega de los datos personales. QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A verificará que los datos solicitados sean necesarios, pertinentes y no excesivos respecto de la finalidad que fundamente la solicitud de acceso a los mismos.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



Gestión del Talento Humano

En el desarrollo de sus procesos QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A, recolecta información de personas naturales para procesos de selección con la finalidad de la contratación de personal. Motivo por el cual los candidatos que envían voluntariamente su hoja de vida que contiene datos personas, faculta a QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A para el tratamiento de los mismos. La información relacionada con los empleados será tratada con la finalidad de dar cumplimiento de las obligaciones establecidas contractualmente.

Existirá una base de datos para el tratamiento de los datos personales antes, durante y después de la relación laboral.

Tratamiento de datos antes de la relación contractual.

QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A informará de manera anticipada, a las personas interesadas en participar en un proceso de selección, las reglas aplicables al tratamiento de los datos personales que suministre el interesado, así como respecto de aquellos que se obtengan durante el proceso de selección.

Una vez se agote el proceso de selección, se informará a los postulantes el resultado y se entregará a las personas no seleccionadas los datos personales suministrados, salvo que los titulares de tales datos por escrito autoricen la conservación de los mismos para efectos de que el postulante pueda ser invitado a futuros procesos de selección.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



Cuando QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A contrate a terceros, para que adelanten o apoyen los procesos de selección, en los respectivos contratos se establecerá que los datos personales recolectados deberán ser tratados dando cumplimiento a la presente Política de Protección de Datos.

La finalidad de la entrega de los datos suministrados por los interesados en las vacantes de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A, y la información personal obtenida del proceso de selección, se limita a la participación en el mismo; por tanto, su uso para fines diferentes está prohibido.

Tratamiento de datos durante la relación contractual.

QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A almacenará los datos personales obtenidos durante el proceso de selección de los empleados en una carpeta identificada con el nombre de cada uno de ellos.

El uso de la información de los empleados para fines diferentes a la administración de la relación contractual está prohibido, salvo que exista autorización expresa por parte del titular para un uso distinto o medie una orden de autoridad competente, siempre que en ella radique tal facultad. Corresponderá a QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A evaluar la competencia y eficacia de la orden de la autoridad competente, con el fin de prevenir una cesión no autorizada de datos personales.

Para efectos del tratamiento de datos personales sensibles que se recolecten durante la relación laboral se requerirá autorización expresa del titular para lo cual se le deberá informar cuáles son los datos sensibles que serán objeto de tratamiento y la finalidad del mismo.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



Por servicios externos que QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A pueda requerir, en el tratamiento de datos durante la relación contractual, podrá ser necesaria la cesión o transferencia de dichos datos a un tercero, con el fin de que éste sea el encargado de la administración del tratamiento. Para este caso, en la autorización expresa del empleado autorizando el tratamiento, se incluirá la autorización para transferencia de datos.

Tratamiento de datos después de terminada la relación contractual

Terminada la relación laboral, cualquiera que fuere la causa, QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A procederá a almacenar los datos personales obtenidos del proceso de selección y documentación generada en el desarrollo de la relación laboral, en un archivo central, sometiendo tal información a medidas y niveles de seguridad altas, en virtud de la potencialidad de que la información laboral pueda contener datos sensibles.

Los datos personales de los ex empleados se conservan exclusivamente para el cumplimiento de las siguientes finalidades:

- Dar cumplimiento a la ley colombiana o extranjera y las órdenes de autoridades judiciales, administrativas o entidades privadas en ejercicio de funciones públicas.
- Emitir certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la empresa.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



Seguridad en instalaciones (videos y datos biométricos)

Determinar de manera cierta la identidad de las personas que ingresan a las instalaciones de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A por temas de seguridad de las personas que se encuentran en la Zona Franca.

Esta información podrá ser compartida con la empresa que presta los servicios de seguridad privada a QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A, con el objetivo de velar por la seguridad de usuarios, visitantes y bienes de la Empresa.

Gestión de riesgos y emergencias

Realizar una adecuada gestión de riesgos que nos permita atender de manera oportuna y adecuada emergencias que puedan afectar la integridad física de usuarios y visitantes, además de las instalaciones y bienes de la Empresa.

Motivo por el cual es necesario tener información que nos permita analizar la carga ocupacional histórica y conocer en tiempo real la información de los usuarios y visitantes que se encuentren en las instalaciones.

Tratamiento de datos personales de Accionistas.

Los datos e información personal de las personas naturales que llegaren a tener la condición de accionistas de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A, se considerará información reservada, pues la misma está registrada en los libros de comercio y tiene el carácter de reserva por disposición legal. En consecuencia, el acceso a tal información personal se realizará conforme a lo establecido en el Código de Comercio y demás normas que regulan la materia.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



Las finalidades para las cuales serán utilizados los datos personales de los accionistas son las siguientes:

- Permitir el ejercicio de los deberes y derechos derivados de la calidad de accionista.
- Envío de invitaciones a eventos programados por la empresa
- Emisión de certificaciones relativas a la relación del titular del dato con la sociedad

Tratamiento de datos personales de usuarios calificados y entidad de apoyo

QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR asegura que los datos personales son recolectados, almacenados, organizados, usados, circulados, transmitidos, transferidos, actualizados, rectificados, suprimidos, eliminados y gestionados de acuerdo a la finalidad de Tratamiento, razón por la cual tratará los datos de sus usuarios como Titulares de Datos Personales para realizar operaciones sobre los mismos, informando los derechos que les asisten, en especial, conocer, actualizar, rectificar y solicitar la supresión de los datos.

FINALIDAD

- Prestación de los servicios ofrecidos por y/o para QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR.
- Permitir el ejercicio de los deberes y derechos derivados de la calidad de usuario calificado o entidad de apoyo.
- Envío de invitaciones a eventos programados por la empresa.
- Mantener una eficiente comunicación de la información que sea de utilidad en los vínculos contractuales.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



**POLITICAS TRATAMIENTO Y
PROTECCION DE DATOS
PERSONALES USUARIO
OPERADOR**

Código: QZF- GC-PTDUO-057

Versión: 01

Página 16 de 29

- Ejecución de los contratos suscritos con QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR
- Servicio al cliente y mercadeo.
- Control y prevención del fraude y riesgo LA/FT (Lavado de Activos – Financiación del Terrorismo).
- Oferta de productos o servicios de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR o de terceros vinculados.
- Realización de encuestas y otros fines comerciales, de mercadeo, financieros o publicitarios a través de correo electrónico, circulares, entre otros.
- De seguridad y/o de prueba ante una autoridad judicial o administrativa, cuando los datos sean obtenidos a través de grabaciones o suministrados por el Titular a la empresa de vigilancia para el ingreso o permanencia en las instalaciones de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR, siempre y cuando sean solicitadas de oficio por la entidad competente.
- Envío de información relacionada con novedades legales, comercio exterior y regulatorias de interés para los clientes de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR.
- Comunicación, atención, tramitación, defensa jurídica, y actuaciones administrativas, informaciones y actividades en las cuales se relacionan o vinculan los titulares de los datos personales con QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR.
- Envío de información relacionada con la relación contractual, entre QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR. y los titulares de los datos personales.
- Fines tributarios, incluido el envío de información a autoridades tributarias, Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN).

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



- Investigar, verificar y validar la información suministrada por los Titulares, con cualquier información de la que QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR legítimamente disponga.
- Acceder, consultar, comparar y evaluar toda la información que sobre los Titulares se encuentre almacenada en las bases de datos de centrales de riesgo crediticio, financiero, de antecedentes judiciales o de seguridad legítimamente constituida, para verificar el comportamiento comercial.

TRATAMIENTO DE LOS DATOS RELACIONADOS CON EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT

Toda la información que se obtenga para el Tratamiento de los datos relacionados con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo - SARLAFT, tendrá el carácter de confidencial y reservada.

- **Ingreso de Visitantes**

Facilitar el acceso a las distintas locaciones de las instalaciones de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A Adicionalmente de reducir los tiempos de ingreso al contar con la información de requerir ingresar posteriormente a las instalaciones.

Controlar, monitorear y registrar la información histórica de ingresos de personal y activos a las instalaciones de la Compañías en la Empresa.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



Tratamiento De Datos Sensibles

QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A observará con estricto cumplimiento las limitaciones legales al Tratamiento de datos sensibles, para lo cual dispondrá o determinará lo siguiente:

- a. Informar al Titular de los datos personales que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su Tratamiento.
- b. Informar al Titular de forma explícita y previa, además de los requisitos generales de la autorización para la recolección de cualquier tipo de dato personal, cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento, así como obtener su consentimiento expreso.
- c. Que el titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización.
- d. Que el Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular cuando éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado, en cuyo caso sus representantes legales deberán otorgar su autorización.
- e. Que el Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial.
- f. Que el Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.
- g. Que el aviso de privacidad, cuando este se requiera, señale expresamente el carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que versen sobre este tipo de datos.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS

El ejercicio de estos derechos será gratuito e ilimitado por parte del titular del dato personal, sin perjuicio de disposiciones legales que regulen el ejercicio de los mismos.

La información solicitada por el titular podrá ser suministrada por cualquier medio, incluyendo los electrónicos.

La información deberá ser de fácil lectura, sin barreras técnicas que impidan su acceso, y deberá corresponder a aquella que repose en la base de datos de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A.

Los titulares de los datos de carácter personal, contenidos en bases de datos de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A, tienen los derechos que se describen a continuación, en concordancia con lo dispuesto en la Constitución y la Ley:

- Conocer, actualizar y rectificar los datos personales. Para ello, el titular de la información deberá presentarse personalmente e identificarse, para evitar que terceros no autorizados accedan a los datos del titular.
- Solicitar la cancelación o eliminación de sus datos personales cuando sean excesivos, no pertinentes o su tratamiento sea contrario a las normas, salvo en aquellos casos contemplados como excepciones por la ley.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



**POLITICAS TRATAMIENTO Y
PROTECCION DE DATOS
PERSONALES USUARIO
OPERADOR**

Código: QZF- GC-PTDUO-057

Versión: 01

Página 20 de 29

- Otorgar la autorización del tratamiento de datos a QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A, o solicitar copia de la misma.
- Obtener información sobre el uso que QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A le ha dado a sus datos personales.
- Presentar ante QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A las consultas y reclamos pertinentes, siempre que sean de manera respetuosa. Asimismo, presentar las respectivas quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio o la entidad que fuera competente.
- Derecho a otorgar la autorización para tratar sus datos personales, por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior. De manera excepcional, esta autorización no será requerida en casos que se relacionan a continuación, sin perjuicio de que apliquen los demás principios y disposiciones legales sobre protección de datos personales.
- Cuando la información sea requerida o deba ser entregada a una entidad pública o administrativa en cumplimiento de sus funciones legales, o por orden judicial.
- Cuando se trate de datos de naturaleza pública.
- En casos de emergencia médica o sanitaria.
- Cuando sea tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



- Cuando se trate de datos personales relacionados con el Registro Civil de las personas.

DEBERES DE LOS RESPONSABLES DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES

- Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- Tomar medidas para guardar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos.
- Actualizar la información reportada por los responsables del tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo.
- Tramitar las solicitudes y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente política.
- Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al recibo de un reclamo y mantenerla hasta que el mismo haya sido decidido.
- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.
- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

ENTREGA DE DATOS PERSONALES A LAS AUTORIDADES

Cuando QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A reciba solicitud por parte de una autoridad del Estado para el acceso y/o entrega de datos de carácter personal que reposen en bases de datos de la empresa, se dejará constancia de la remisión de los datos personales suministrados y de la anotación sobre la obligación que tiene la autoridad de proteger los datos personales suministrados.

SOLICITUDES O RECLAMOS

Las solicitudes o reclamos tienen por objeto corregir, actualizar, o suprimir datos o elevar una queja por el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la Ley 1581 de 2012 y en esta política.

Si la solicitud o reclamo del titular resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los quince (15) días siguientes a la recepción del mismo para que subsane las fallas.

Transcurrido un (1) mes desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido de la solicitud o reclamo.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



Si la solicitud o reclamo está completo, se incluirá en la base de datos o sistema de información una leyenda que diga “reclamo en trámite” y el motivo del mismo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles. Esta deberá mantenerse hasta que la solicitud o reclamo sea decidido.

El término máximo para atender la solicitud o reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender la solicitud o reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

El área Administrativa será la encargada de atender todas las solicitudes y reclamos que en materia de protección de datos se realicen. Las mismas deberán ser presentadas a través del correo electrónico secretaria@zonafrancaeje.com y se resolverán de conformidad con el procedimiento establecido en el Título V de la Ley 1581 de 2012. Para mayor información, el titular del dato podrá comunicarse vía telefónica al 731 26 26 o **celular: 318 548 48 82**.

La solicitud debe contener la siguiente información:

- La identificación del Titular.
- La descripción de los hechos que dan lugar a la solicitud o reclamo.
- Los datos de contacto (dirección física, electrónica y números telefónicos).
- Los documentos que acrediten la identidad del Titular, la de su representante o autorizado.
- Los documentos que se quieran hacer valer

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



Para evitar que terceros no autorizados accedan a la información personal del Titular de los datos, será necesario previamente establecer la identificación del Titular. Cuando la solicitud sea formulada por persona distinta del Titular y no se acredite que la misma actúa en representación de aquél, se tendrá por no presentada.


Requisito de procedibilidad. El Titular o causahabiente o quien esté legitimado por la ley sólo podrá elevar el reclamo ante la Superintendencia de Industria y Comercio una vez haya agotado previamente el trámite de consulta o reclamo ante el Responsable o Encargado del tratamiento de datos personales y haya transcurrido un término de quince (15) días hábiles sin recibir respuesta o cuando haya recibido una respuesta inadecuada o su solicitud no haya sido atendida.

SUPRESIÓN DE DATOS PERSONALES Y REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN

Los Titulares podrán en todo momento solicitar al responsable o encargado la supresión de sus datos personales y/o revocar la autorización otorgada para el Tratamiento de los mismos, mediante la presentación de un reclamo.

Si vencido el término legal respectivo, el responsable y/o el encargado, según fuera el caso, no ha suprimido los datos personales y/o revocado la autorización, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la supresión de los datos personales y/o la revocatoria de la autorización. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.

	<p align="center">POLITICAS TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES USUARIO OPERADOR</p>	<p>Código: QZF- GC-PTDUO-057</p> <p>Versión: 01</p> <p>Página 25 de 29</p>
---	--	--

Lo anterior, sin perjuicio de las normas que QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A debe cumplir en materia de retención documental. En consecuencia, QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A suprimirá los datos o suspenderá su uso cuando a ello haya lugar, respetando las normas sobre conservación documental que le son aplicables.

El Titular tiene derecho a solicitar la supresión de sus datos personales en los siguientes eventos:

- a. Cuando considere que los mismos no están siendo tratados conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley 1581 de 2012.
- b. Cuando hayan dejado de ser necesarios o pertinentes para la finalidad para la cual fueron recolectados.
- c. Cuando se haya superado el periodo necesario para el cumplimiento de los fines para los que fueron recolectados.
- d. Cuando no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. En este evento debe existir concepto o decisión de la Superintendencia de Industria y Comercio que determine que en el Tratamiento de los datos personales el Responsable o Encargado han incurrido en conductas contrarias al ordenamiento. Esta supresión implica la eliminación total o parcial de la información personal que reposa en los registros, archivos, bases de datos o tratamientos realizados por QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A

El derecho de supresión de datos personales y/o revocatoria de la autorización no es absoluto y el responsable puede negar el ejercicio del mismo cuando:

<p>Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros</p>	<p>Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita</p>	<p>Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada</p>
<p>Asesor</p>	<p>Subgerente QZF</p>	<p>Gerente QZF.</p>




- a. El Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- b. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- c. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular.
- d. Para realizar una acción en función del interés público.
- e. Para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular. Titular tenga un deber legal o contractual de permanecer en la base de datos.
- f. La eliminación de datos obstaculice actuaciones judiciales o administrativas vinculadas a obligaciones fiscales, la investigación y persecución de delitos o la actualización de sanciones administrativas.
- g. Los datos sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del Titular. (iv) Para realizar una acción en función del interés público.
- h. Para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el Titular.

OBLIGATORIEDAD

La política de protección de datos personales es de obligatorio cumplimiento para todos los empleados de QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A, en especial para los responsables y/o encargados del tratamiento de los mismos.

QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A prohíbe el acceso, uso, gestión, cesión, comunicación, almacenamiento y cualquiera otro tratamiento de datos personales sin autorización del titular del mismo.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.

	POLITICAS TRATAMIENTO Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES USUARIO OPERADOR	Código: QZF- GC-PTDUO-057 Versión: 01 Página 27 de 29
---	--	--

SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

En desarrollo del principio de seguridad, QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A ha adoptado medidas técnicas, administrativas y humanas razonables para proteger la información de los Titulares e impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento. El acceso a los datos personales está restringido a sus Titulares y QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A no permitirá el acceso a esta información por parte de terceros en condiciones diferentes a las anunciadas, salvo que el Titular de los datos personales lo autorice de forma previa y expresa de conformidad con la normatividad nacional. No obstante, lo anterior, QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A no será responsable por cualquier acción de terceros tendiente a infringir las medidas de seguridad establecidas para la protección de los Datos Personales.

La violación de los códigos de seguridad o la pérdida, robo y/o acceso no autorizado de información de una base de datos administrada por el Responsable del Tratamiento o por su encargado, QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A deberá reportarse al Registro Nacional de Bases de datos dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al momento en que se detecten y sean puestos en conocimiento de la persona o área encargada de atenderlos.

Parágrafo: Para el cumplimiento del principio de seguridad QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A cuenta una Política de Seguridad Informática.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL REGISTRO NACIONAL DE BASES DE DATOS

QUINDIO ZONA FRANCA USUARIO OPERADOR S.A actualizará la información en el Registro Nacional de Bases de datos como se indica a continuación:

- a. Dentro de los primeros diez (10) días hábiles de cada mes, a partir de la inscripción de las bases de datos, siempre y cuando se realicen cambios sustanciales en la información registrada.

Son cambios sustanciales los que se relacionen con: la finalidad de la base de datos, el encargado del tratamiento, los canales de atención al titular, la clasificación o tipos de datos personales almacenados en cada base de datos, las medidas de seguridad de la información implementadas, la Política de tratamiento de la información y la transferencia y transmisión internacional de datos personales.

- b. Anualmente, entre el 02 de enero y 31 de marzo.
- c. Dentro de los quince (15) primeros días hábiles de los meses de febrero y agosto de cada año, a partir de su inscripción, cuando se trate de la información de los reclamos presentados por los titulares.

VIGENCIA DE LA POLITICA

La presente Política para el Tratamiento de Datos Personales rige a partir del 17 de Enero de 2017.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.



Las bases de datos en las que se registrarán los datos personales tendrán una vigencia igual al tiempo en que se mantenga y utilice la información para las finalidades descritas en esta política. Una vez se cumpla(n) esa(s) finalidad(es) y siempre que no exista un deber legal o contractual de conservar su información, sus datos serán eliminados de nuestras bases de datos.

MODIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

Esta política puede ser modificada en cualquier momento, avisándole del cambio y se pondrá a su disposición la última versión de esta Política o los mecanismos para obtener una copia de la misma.

Elaborado Por: Paola Andrea Soto Riveros	Revisado Por: DR. Álvaro Berrio Piedrahita	Aprobado Por: Dr. Andrés Mauricio Vásquez Posada
Asesor	Subgerente QZF	Gerente QZF.